

**UN (01) PRACTICANTE DE ORIENTACIÓN – ORS SAN MARTIN**  
**CONVOCATORIA PRACTICAS N° 096-2021-OSIPTEL**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Apoyar en la atención de consultas de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones respecto de sus derechos y obligaciones (Procedimiento de Reclamos, Condiciones de Uso, etc.) a través de los diferentes mecanismos de orientación: personal (en oficina, jornadas, eventos), telefónica y apoyar la atención de consultas por escrito (según corresponda).

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante**

Oficina Regional de Servicios de San Martín.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección**

Oficina de Recursos Humanos.

**4. Base Legal**

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

**II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO**

| CONDICIONES                            | DETALLE   |
|--|---|
| Lugar de desarrollo del puesto / cargo | Jr. Jiménez Pimentel N° 137 - 139 - Tarapoto - San Martín |
| Duración del convenio                  | Hasta 12 meses o lo máximo permitido por ley (*)          |
| Horario                                | De Lunes a Viernes de 8:45 a 15:45                        |
| Subvención mensual                     | S/ 930.00   |

(\*) La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este caducan automáticamente.

### III. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS (*)   | DETALLE   |                                  |
|--|---|----------------------------------|
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes de los dos últimos años de las carreras universitarias de Administración, Derecho o Economía.</li> <li><b>Es indispensable colocar su ciclo académico en ficha de resumen curricular.</b></li> </ul>   | (Requisito Mínimo Indispensable) |
| Conocimientos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y habilidades para la atención de usuarios.</li> <li>Conocimiento de las funciones del OSIPTEL, y de la normativa relacionada a la protección de consumidores y usuarios de los servicios públicos.</li> <li>Conocimiento de ofimática (Word, Excel, Power Point), nivel usuario.</li> <li>Es indispensable residir en la región y conocimiento de la misma.</li> </ul> | (Requisito Mínimo Indispensable) |

#### Actividades:

- Atención de consultas de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, respecto de sus derechos y obligaciones (Procedimiento de Reclamos, Condiciones de Uso, etc.) a través de los diferentes mecanismos de orientación: personal (en oficina, jornadas, eventos), telefónica, y atención de consultas por escrito (según corresponda).
- Ingreso de la información a los sistemas informáticos desarrollados para la gestión de la oficina.
- Participación en las diferentes actividades de difusión y orientación a implementarse por la oficina desconcentrada: campañas itinerantes, charlas, talleres, etc.
- Otras actividades encomendadas por su supervisor de prácticas.